



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
(Ordenanza Municipal N° 12.909).

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 12 de marzo de 2.026

RESOLUCIÓN N° 6.998

VISTO:

EL Registro Interno TC N° 210/2026- *"Propuesta adquisición QNAS"*; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 10 el Señor Gerente de Administración de este Tribunal de Cuentas Municipal solicita al Señor Presidente se emita Resolución a los fines de requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que se autorice la correspondiente modificación presupuestaria, previstas en la Ordenanza N° 16.499;

QUE en concreto requiere incrementar el importe valorativo de la siguiente partida presupuestaria: **2.1.1.01 Maquinarias y Equipos por \$5.070.000,00;**

**POR ELLO,
EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la modificación presupuestaria por un importe total de **\$5.070.000,00 (PESOS CINCO MILLONES SETENTA MIL CON 00/100)**, conforme se detalla en los Considerandos.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR la presente Resolución a la Gerencia de Administración de este Tribunal a efectos que se instrumenten los medios necesarios para su cumplimiento.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, notifíquese y archívese.

mgz